



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



**DIPUTADOS
CIUDADANOS**

**TERCER INFORME DE
TRABAJOS LEGISLATIVOS
2020 - 2021**

**DIPUTADA MARTHA
ANGÉLICA ZAMUDIO
MACÍAS**

ÍNDICE	Página
Introducción	3
Iniciativas	5
Puntos de Acuerdo	8
Asistencia	10
Trabajo en Comisiones	12
Mensaje Final	16

INTRODUCCIÓN

Si el año 2020 ha pasado a la historia como sinónimo de crisis, confío en que el 2021 pasará a la misma como uno identificado por la esperanza creada en la adversidad.

La pandemia causada por el virus SARS-CoV-2 produjo devastación en una escala que no imaginábamos posible tan solo hace un año. Millones de mexicanas y mexicanos han sentido que las autoridades públicas de todos los niveles se cruzaron de brazos ante la crisis y permitieron que los mayores costos fuesen pagados por ellos. A pesar de ser representante popular en una de las instituciones que precisamente han sido señaladas en este sentido, mi sentir nunca ha abandonado el lado de la ciudadanía.

Debido precisamente a estas condiciones, busqué que mi último año como representante popular alcanzase las altas expectativas de mis representados en Jalisco y todo el país. Es cierto que las crisis pueden destruir la confianza ciudadana en las instituciones, pero también lo es que pueden servir como oportunidad para demostrar que éstas pueden estar a la altura de las circunstancias y que una forma distinta de hacer política es posible.

Jamás he claudicado en mi responsabilidad como representante popular pero encontré que era necesario demostrar que aún puede hacerse mucho más por dignificar la función pública. Busqué demostrar, en los hechos, que el trabajo legislativo puede ser profesional sin apartarse de las causas populares y que la calidad de los proyectos que presentamos deben de anteponerse ante las presiones por aparentar productividad.

Este tercer y último año de sesiones de la LXIV Legislatura representa mi despedida como diputada federal y, por lo tanto, mi último informe.

A pesar de todas las medidas adoptadas por la contingencia sanitaria, el último año de sesiones fue igual o más intenso que los anteriores. Se aprobaron temas clave dentro de la agenda pública, como la reforma judicial; y se implementaron cambios que harán al Poder Legislativo Federal más incluyente y transparente.

Con respecto a los trabajos que hemos realizado yo y mi equipo en los últimos años, logramos aprobar dos de las reformas laborales más importantes de las últimas décadas: la regulación de las prácticas de outsourcing y la introducción del tele-trabajo en la Ley Federal del Trabajo. Con estas dos grandes reformas yo y mi equipo concluimos meses de arduos trabajos, investigación, discusión y cabildeo en favor de millones de mexicanas y mexicanos.

En otros espacios, como las Comisiones de Turismo y de Seguridad Social, logré que se votasen cambios en favor de miles de negocios y de las y los trabajadores para que pudiesen enfrentar todos los retos de la pandemia de forma efectiva.

Reconozco que la situación por la que atraviesa el país sigue siendo difícil pero este año 2021 me ha permitido reenfocar mis esfuerzos para hacer a México un país de instituciones y leyes más resilientes de cara al futuro.

Como diputada ciudadana, mi responsabilidad fue velar por los intereses de todas las personas a quienes represento. En este histórico momento, reconozco que es necesario que todas y todos aquellos que tenemos el privilegio de ocupar un puesto popular continuemos trabajando para dignificar su función y mejorar su percepción ante todas y todos los ciudadanos. En un futuro, continuaré trabajando para asegurarme de que todo esto, y mucho más, deje de ser una simple preocupación y se convierta en una certeza.

INICIATIVAS

Las iniciativas de reforma a la ley son la principal herramienta con la que contamos las y los diputados en nuestra labor legislativa. A través de ellas nos es posible proponer las mejoras y modificaciones que necesita la normatividad federal para ser más justa, efectiva e incluyente. A continuación, enlistaré las iniciativas de reforma que he presentado durante este tercer año de trabajos legislativos, así como breves descripciones de lo que cada una tuvo por objetivo y consecuencia.

Iniciativa	Descripción	Estado
Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de teletrabajo	Se reforma la Ley Federal del Trabajo para adicionar un nuevo Capítulo XII Bis en donde se regulan todas las disposiciones referentes a la implementación del tele-trabajo en las empresas privadas de México.	Aprobada y publicada en el Diario Oficial de la Federación.
Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo 14 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro	Se modifica el Artículo 14 de la Ley de Fomento para que la persona presidente de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara pueda tener voz y voto en el Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura.	Pendiente , en proceso de discusión al interior de la Comisión de Cultura y Cinematografía de Diputados
Proyecto de decreto que reforma el artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas	Se establece como facultad de los Estados y municipios el nombrar con la lengua indígena mayoritaria del municipio en donde se encuentren presentes todas las instalaciones públicas.	Pendiente , en proceso de discusión al interior de la Comisión de Pueblos Indígenas de la Cámara de Diputados.
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del	Se reforman ambas Leyes Federales del Trabajo para que los patrones y trabajadores estén obligados a referirse a sus empleados y/o compañeros de trabajo, respectivamente, haciendo uso	Pendiente , en proceso de discusión al interior de la Comisión de Trabajo y

Apartado B) del Artículo 123 Constitucional	del nombre y pronombre de la elección de el trabajador o trabajadora referido.	Previsión Social de la Cámara de Diputados.
Proyecto de decreto que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Turismo	Se faculta a la Secretaría de Turismo a impulsar, en conjunto con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la instalación y mantenimiento de la infraestructura en telecomunicaciones en todos aquellos municipios turísticos que carezcan de ella.	Pendiente , en proceso de discusión al interior de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados.

Adicionalmente a las iniciativas que presenté a título personal, como integrante de la bancada de Movimiento Ciudadano tuve la oportunidad de participar en el diseño y promoción de nuestras iniciativas grupales. Entre las diversas propuestas que pudimos impulsar en nuestro último año de sesiones se encuentran, por ejemplo, nuestra Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se propuso adicionar el Artículo 57 Bis de la Ley General de Responsabilidades Administrativas para definir aquellos casos en los cuales las y los servidores públicos son responsables directos por casos de despidos injustificados; y la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se propuso expedir una Ley del Ingreso Mínimo Vital, en donde dimos continuidad a nuestra propuesta de crear un seguro de desempleo que cubra a todas aquellas personas que no cuenten con un mínimo de ingresos necesarios para poder subsistir.

En conjunto, durante los últimos tres años que me he desempeñado como diputada federal he presentado 17 iniciativas a título personal, 33 iniciativas como integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, 7 iniciativas en conjunto con diputadas y diputados de otros grupos parlamentarios y, finalmente, respaldado 18 iniciativas que encontré de gran calidad y pertinencia elaboradas por otras compañeras y compañeros diputados.

Con estos esfuerzos, mi único objetivo ha sido servir a las y los ciudadanos de Jalisco. Cada una de mis propuestas ha sido elaborada con el mayor cuidado posible, haciendo uso de todos los medios documentales de los que he dispuesto y apoyándome de la experiencia y los conocimientos de colaboradores cercanos y ajenos a la propia Cámara de Diputados.

PUNTOS DE ACUERDO

Los puntos de acuerdo son el principal medio con el que contamos las y los diputados para comunicarnos con otros Poderes de la Federación, los Estados y los municipios. A través de estos, la Cámara de Diputados puede exhortar a otras instituciones a tomar acciones concretas que permitan dar solución a problemáticas que hemos identificado previamente. En el marco de mi trabajo legislativo, en este tercer y último año de sesiones de la LXIV Legislatura he presentado seis puntos de acuerdo a título propio o como integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. A continuación, desarrollo una breve descripción de estos, así como del estado de discusión en el que se encuentran.

Punto de Acuerdo	Estado
Por el que se exhorta a la SENER, a transparentar la información sobre compraventa de gas natural durante la presente administración.	Pendiente , en proceso de discusión al interior de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados.
Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a que garantice la reparación integral del daño de las víctimas del siniestro ocurrido el 3 de mayo de 2021, donde colapsó un tramo de vía de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo de la Ciudad De México, y a la Fiscalía General de la República para que realice todas las indagatorias e investigaciones correspondientes, con la finalidad de fincar responsabilidad por estos hechos.	Pendiente , en proceso de discusión al interior de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.
Por el que se exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social a establecer acciones extraordinarias con los sectores privado y público para que los trabajadores entre 50 y 59 años puedan asistir a vacunarse por COVID-19.	Pendiente , en proceso de discusión al interior de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.
Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional Electoral para que garantice los principios Constitucionales Electorales de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad a fin de evitar la constante intromisión en el Proceso Electoral 2020- 2021 por parte del Titular del Ejecutivo Federal.	Pendiente , en proceso de discusión al interior de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.

<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, en coordinación con sus homologas en las entidades federativas, para que refuerce la atención preventiva y médica a toda mujer embarazada o en puerperio, así como también que se apliquen a cabalidad los protocolos establecidos en el Lineamiento para la prevención y mitigación de COVID-19 en la atención del embarazo, parto, puerperio y de la persona recién nacida.</p>	<p>Pendiente, en proceso de discusión al interior de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.</p>
<p>Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a fin de que se realicen los cambios necesarios a la estrategia nacional de Seguridad Pública; así como a la Fiscalía General de la República, a la Gobernadora y a la Fiscalía General de Justicia del estado de Sonora para que se investigue y sancione a los responsables del homicidio cometido en contra Abel Murrieta Gutiérrez candidato de Movimiento Ciudadano por la Alcaldía de Cajeme Sonora.</p>	<p>Pendiente, en proceso de discusión al interior de la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados.</p>

Estos últimos seis puntos de acuerdo se suman a las 45 distintas proposiciones que propuse y respaldé, a título personal o como integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, durante los últimos tres años en mi encargo como diputada federal por el Estado de Jalisco.

Mis esfuerzos siempre fueron destinados a garantizar que las y los ciudadanos mexicanos pudiesen disfrutar de forma plena sus derechos ante los abusos frecuentes de autoridades locales y federales. En la mayoría de los casos, los puntos de acuerdo que impulsé personalmente o como parte de mi grupo parlamentario tuvieron ese fin; reparar el daño cometido en contra de las y los ciudadanos que han sufrido del abuso de las autoridades sin ningún tipo de recurso o respuesta. Mi labor como diputada ciudadana no se redujo a proponer reformas a las leyes mexicanas sino también a vigilar que las mismas sean cumplidas al pie de la letra.

ASISTENCIAS

Una de las muestras fundamentales que puede dar un legislador federal para con el puesto de representación popular que ocupa es asistir puntualmente a todas las discusiones a las que es citado.

Cuando fui electa representante popular de Jalisco supe que tenía la enorme responsabilidad de reivindicar y dignificar las actividades legislativas propias de la oficina. Desde entonces comprendía el profundo malestar que causaba que un legislador o legisladora se ausentase sin justificación y solo fuese a levantar la mano a conveniencia. Las inasistencias injustificadas solo demuestran falta de compromiso y de valor cívico. Por eso busqué ser diferente.

Durante los últimos tres años como diputada federal no tuve ninguna falta injustificada en mi expediente y procuré asistir a todas y cada una de las sesiones a las que fui citada. Como muestra de ello, a continuación anexo la gráfica representativa de asistencias que puede consultarse públicamente en el portal web de la Cámara de Diputados y que se encuentra actualizada hasta el primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de la LXIV Legislatura.

A pesar de las condiciones que nos fueron impuestas debido a la contingencia sanitaria, opté por asistir presencialmente a prácticamente todas las sesiones que se llevaron a cabo en las instalaciones de San Lázaro de la Cámara de Diputados. Entendí que todas y todos los ciudadanos a los que he representado valorarían este esfuerzo y se sabrían con voz y voto en la discusión de las reformas legales más importantes de los últimos años.

Asistencias para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Labores de la
LXIV Legislatura de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión

Septiembre 2020							Octubre 2020							Noviembre 2020						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
	1 A	2 A	3	4	5	6				1 A	2	3	4							1
7	8 A	9 A	10	11	12	13	5	6 A	7	8	9	10	11	2	3	4 A	5 A	6	7	8
14 A	15 A	16	17	18	19	20	12	13 CS	14 CS	15 CS	16	17	18	9	10 A	11 A	12	13	14	15
21	22 A	23 A	24	25	26	27	19 A	20	21	22 A	23	24	25	16	17	18 A	19 A	20	21	22
28	29 A	30 A	31				26	27 A	28 A	29	30	31		23	24 A	25 A	26 A	27	28	29
														30	31					
Diciembre 2020																				
L	M	M	J	V	S	D														
	1 A	2 A	3 A	4	5	6														
7	8 A	9 A	10 A	11	12	13														
14 A	15 A	16	17	18	19	20														
21	22	23	24	25	26	27														
28	29	30	31																	

A = Asistencia por sistema	AC = Asistencia por cédula	AO = Asistencia por Comisión Oficial	CS = IJ por Contingencia Sanitaria
PM = Permiso de Mesa Directiva	IJ = Inasistencia justificada	I = Inasistencia	IV = Inasistencia por Votaciones

TRABAJO EN COMISIONES

Al inicio de la presente Legislatura, mis compañeras y compañeros en el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano me otorgaron la confianza de fungir como secretaria en dos comisiones ordinarias: la Comisión de Turismo y la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Adicionalmente, se me confió la posición de integrante en la Comisión de Seguridad Social. Gracias al trabajo que mi equipo y yo desempeñamos en estas comisiones, concluí de forma satisfactoria todos los trabajos relevantes a esta encomienda hasta el final del periodo legislativo para el cual fui electa.

A continuación, detallo algunos de los trabajos más significativos que hemos emprendido durante este tercer y último año de sesiones de la LXIV Legislatura.

Comisión de Trabajo y Previsión Social

El último periodo de trabajos en la Comisión de Trabajo y Previsión Social fue uno de los más productivos de toda la legislatura. En concreto, las y los diputados integrantes de la Comisión tuvimos la oportunidad de discutir, deliberar y, finalmente, aprobar, dos de las reformas laborales más importantes de las últimas décadas: la regulación de la subcontratación en el mercado laboral de México y la introducción del tele-trabajo en la Ley Federal del Trabajo.

Después de cerca de tres años de discusiones, la reforma laboral en materia de subcontratación fue aprobada en el Pleno de la Cámara de Diputados en los últimos días del tercer periodo ordinario de sesiones de la LXIV Legislatura. Esta reforma introdujo cambios necesarios a la anterior introducción de la subcontratación en la Ley en el año 2012. Con las modificaciones aprobadas se garantizará los derechos laborales de todas y todos los trabajadores por sobre la ambición de unas cuantas empresas. Además de nuevos derechos, aprobamos que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social lleve un registro

permanente de todas aquellas empresas que se dediquen a la subcontratación, supervisando junto con las autoridades del IMSS y el INFONAVIT que se están cumpliendo las obligaciones fiscales de dichos patrones para con sus trabajadores. Finalmente, cabe destacar que las y los trabajadores que se empleen bajo esta modalidad ahora podrán gozar de las utilidades de las empresas en las que se trabajan, homologando dicho derecho laboral junto con el resto de las empresas privadas que hoy ya operan en México. Estos cambios fueron reclamados durante años por trabajadores oprimidos bajo las antiguas condiciones. Me enorgullezco de haber formado parte del equipo que hizo este cambio no solo una aspiración sino una realidad para todas y todos los mexicanos.

En segundo término creo que es importante destacar el papel relevante que mi equipo y yo jugamos en la aprobación y definición del nuevo Capítulo XII Bis de la Ley Federal del Trabajo en el cual se introducen las condiciones del teletrabajo en México.

La pandemia nos demostró que era necesario que el teletrabajo fuese regulado por Ley. Miles de negocios y empresas optaron por esta modalidad de empleo durante los peores días de la pandemia, lo cual logró generar el consenso necesario para que muchas de nuestras propuestas pudiesen avanzar en el proceso legislativo.

Con el apoyo de mi equipo y el personal técnico de la Comisión, logramos introducir cerca del 90% de todas nuestras propuestas de redacción en la versión final del Capítulo XII Bis que fue votada tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República, garantizando así nuevos derechos laborales para todas y todos los mexicanos que realizan su trabajo desde casa.

Entre los cambios realizados, logramos garantizar que las empresas apoyen a sus trabajadores en los gastos relacionados a la electricidad y el Internet; que éstas deban de recompensar de igual forma a su personal presencial y a distancia; que los teletrabajadores tengan derecho a la desconexión y a no ser contactados en cualquier momento del día; que se limite el uso de programas de productividad únicamente a los casos necesarios; y que el

trabajo a distancia sea un derecho del trabajador y no una imposición por parte de la empresa.

Estas nuevas disposiciones marcarán un antes y un después para millones de trabajadores y trabajadoras en México, y permitirán liberar el potencial de cientos de empresas aún después de que vuelvan a existir condiciones para regresar a realizar trabajos presenciales. En otras palabras, una legislación vanguardista y con visión a futuro.

Comisión de Turismo

En este último año de labores, logré que mis compañeras y compañeros diputados en la Comisión respaldasen mi proyecto de reforma a la Ley General de Turismo para incluir al turismo gastronómico como uno de los rubros potenciales de apoyo gubernamental.

Esta reforma permitirá que restaurantes y rutas gastronómicas puedan recibir apoyo gubernamental directo de la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Cultura para fortalecer sus actividades y promocionar sus servicios.

Mi propuesta de reforma busca además corregir un olvido histórico que ha sufrido este sector frente a otras modalidades de turismo en México, reconociendo el inmenso valor que tiene la gastronomía de nuestro país en su potencial por atraer paladares nacionales y extranjeros.

Además de esta propuesta, las y los diputados de la Comisión logramos que fuese discutido y aprobado en el Pleno de la Cámara de Diputados un proyecto de modificación a la Ley para que la Secretaría de Turismo tuviese facultades equitativas con la de Salud en la creación e implementación de protocolos sanitarios para la reapertura de nuestra economía. Esta propuesta garantiza que el sector turismo de México tenga voz y voto en la mesa de discusión para la definición de estas políticas, una función esencial para la reactivación de la economía nacional.

Comisión de Seguridad Social

Finalmente, quiero destacar los trabajos y logros obtenidos por parte mía y de mi equipo en la Comisión de Seguridad Social, dada su importancia en lograr superar la crisis sanitaria a la que aún nos enfrentamos.

Como integrante de la Comisión tuve la oportunidad de tener un contacto cercano con las autoridades del IMSS y del ISSSTE en la aprobación del Plan Nacional de Vacunación que terminó siendo implementado por parte del Ejecutivo Federal.

Si bien es cierto que no llegamos a un acuerdo en todos los puntos discutidos, me gustaría resaltar que el Plan terminó por contemplar criterios de aplicación de las vacunas basados en la evidencia científica disponible y no en la discrecionalidad.

De igual forma, junto con mis compañeras y compañeros diputados en la Comisión fue posible desahogar buena parte de la carga legislativa que arrastraba la Comisión desde la legislatura anterior, dando prioridad a todas aquellas propuestas que fortaleciesen al IMSS e ISSSTE y permitieran que fuesen acreedoras a una mayor cantidad de recursos estatales.

A pesar de las difíciles circunstancias por las que atraviesan las finanzas públicas federales, las y los diputados integrantes de la Comisión logramos que ambas instituciones tuviesen un incremento real en recursos presupuestales para este 2021 con la finalidad de que los hospitales y clínicas de ambos sistemas tuviesen los insumos necesarios para enfrentar la crisis por la que aún atravesamos.

MENSAJE FINAL

El 1 de septiembre de 2018 tomé protesta como diputada federal de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión ante un clamado popular en favor del cambio. Tres años después continuó convencida de que la democracia mexicana necesita de hombres y mujeres que superen la división y la discordia para ocupar de forma verdaderamente digna los puestos populares que tienen por fin representar a todas y todos los mexicanos.

Contrario a los esfuerzos destructivos que enarbolaron distintas facciones durante la presente Legislatura, estoy segura de que mi trabajo y el del resto de mis compañeras y compañeros diputados en el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano demuestra que, en los hechos, si tenemos una alternativa política en México.

Mi compromiso estuvo desde un inicio con las y los ciudadanos de Jalisco y confío en que los logros procurados a lo largo de los últimos tres años les hicieron justicia. México no podrá cambiar de la noche a la mañana pero si puede moverse en la dirección correcta. Asumí mi responsabilidad como representante popular desde el primer momento en el que tomé juramento. Mis iniciativas, puntos de acuerdo y participaciones en comisiones y tribuna hablan de mis profundas convicciones por el bien de mi país. Nada de lo que llegué a presentar fue hecho sin horas de deliberación, investigación y discusión. Desde el inicio supe que las diputadas y diputados federales hablan a través de sus votos y sus propuestas y no a través de las simples promesas.

El haber sido representante popular por Jalisco ha sido el mayor privilegio profesional de mi vida y espero que en todos mis actos haya sido capaz de demostrar mi dedicación y compromiso por mi gente.

¡Arriba Jalisco!